



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210004900	Extinción De Dominio		Alex Naim Saab Moran	02/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmítase La Presente Demanda Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Contados A Partir Del Día Siguiendo De La Notificación Por Estado Del Presente Auto, A Fin Que Sean Subsánadas Las Falencias Señaladas En La Parte Considerativa So Pena Del Rechazo De La Misma De Conformidad

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7eb0880b-92d3-4200-954a-b591239485b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



				Con Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P. Líbrese Las Comunicaciones Respectivas Por Parte De La Secretaría.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7eb0880b-92d3-4200-954a-b591239485b8